

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09008743
DENOMINACIÓN	CRA MONTEARLANZA
LOCALIDAD	TORDÓMAR - VILLAHOZ
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro:.....	5
ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024	6
2.2. MARCO CONTEXTUAL.....	6
2.2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.	13
2.2.1.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA	13
El uso de las TIC debe incorporarse a los procesos de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas curriculares, integrándose dentro del currículum vigente en la metodología, la aplicación de conocimientos por parte del alumnado y su evaluación. Para ello deben contemplarse los recursos digitales que el alumnado va a utilizar y los objetivos que se pretenden conseguir en cuanto a la adquisición del aprendizaje trabajando diversos contenidos.	13
2.2.2.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.....	14
2.2.3.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.	16
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	17
Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.....	19
Presentación del Plan TIC a la plantilla docente y la comunidad educativa.....	19
Incorporación de las propuestas de mejora al Plan TIC.	19
Evaluación y propuestas de mejoras para el Plan TIC de centro.	20
Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.	20
A) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.	21
B) Fomentar la participación e implicación en el mismo.....	22
3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	24
3.1.Organización, gestión y liderazgo.	24

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	33
3.4 Procesos de evaluación.....	42
Procesos educativos.....	42
3.5 Contenidos y currículos	45
F) Selección de recursos.	51
Actuaciones concretas :.....	51
3.6.Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	56
3.7. Infraestructura	Error! Bookmark not defined.
4. EVALUACIÓN.....	70
4.1 Seguimiento y diagnóstico.....	70
4.2. Evaluación del Plan.....	83
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.	92



INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

La escuela debe fomentar su uso, haciendo partícipe de los avances tecnológicos presentes en la sociedad actual a todo su entorno: docentes, estudiantes, familias... Debemos tener en cuenta que tenemos alumnos para los que el único lugar donde tienen la oportunidad de utilizar un equipo informático y acceder a Internet es la escuela, ya que sus familias poseen una situación económica de bajo nivel y sus prioridades en gastos son las necesidades básicas.

Tampoco debemos olvidar el gran avance que supone para el profesorado como herramienta de coordinación entre los miembros del claustro y los docentes de otros centros educativos, programación de contenidos y facilitador del trabajo dentro del aula, así como para la elaboración de distintos documentos que hoy en día nos exige la administración.

3

Nuestro **Colegio Rural Agrupado "Montearlanza"** es un centro de titularidad pública que cuenta con alumnado de las etapas de **Educación Infantil y Educación Primaria**.

La zona geográfica adscrita al C.R.A. "Montearlanza" corresponde a las localidades de **Tordómar y Villahoz**, en la provincia de Burgos. Su cabecera se encuentra en Tordómar, que funciona como centro de encuentro de todo el claustro de profesores y lugar de organización y administración de las distintas aulas de las dos localidades.

El **nivel de vida** que existe en nuestros pueblos es, por lo general, **medio-bajo**. Cada curso escolar el número del alumnado va descendiendo paulatinamente.



El número de alumnos en nuestras aulas oscila alrededor de los dieciocho. En Villahoz, se pueden producir modificaciones en la matrícula debido a los niños refugiados que acuden a la escuela.

La **distribución del alumnado** en las aulas de las distintas localidades, en el curso 2023-2024, es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE CURSOS EN LAS AULAS	LOCALIDAD
-------------------------------------	-----------

<i>Tutoría Ed. Infantil y 1º, 2º, 3º y 6º Ed. Primaria</i>	10	TORDÓMAR (Unitaria)
<i>Tutoría Ed. Infantil, 1º y 5º Primaria</i>	5	VILLAHOZ (Unitaria)

4

- El claustro está compuesto por 5 docentes, dos de jornada completa, una de media jornada en Tordómar (con reducción por lactancia hasta el 13 de febrero), 3 horas de religión, y la maestra de música - P.T._ acude 4 horas dependiendo del CEIP "Pons Sorolla" de Lerma.

Solo una maestra tiene destino definitivo en el centro, por lo que hay una renovación de profesorado cada curso escolar.



Actualmente, las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) están presentes en la vida de cada persona, generalizándose su uso como recurso para compartir, almacenar, administrar y buscar información. En el trabajo, en el lugar de estudio, en el hogar, en momentos de ocio y en casi todas las situaciones diarias las TIC forman parte de la sociedad de avances tecnológicos en la que vivimos.

Con la elaboración de este Plan Digital pretendemos integrar en nuestras aulas y comunidad educativa las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como una herramienta motivadora, de investigación, ampliación de conocimientos y, en definitiva, de uso diario para el aprendizaje del alumnado.

El uso de la tecnología informática también nos sirve de ayuda para mantener una continua comunicación e intercambio de información entre los órganos de gobierno del centro escolar, las familias, la comunidad educativa, la administración y las instituciones que colaboran con nuestro centro escolar.

5

. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro:

En nuestra comunidad educativa se ha llegado a una concienciación sobre la importancia de las TIC en la vida diaria como instrumento de enseñanza-aprendizaje en el aula, apoyo de las familias para la adquisición de los objetivos planteados en el aula (trabajo y estudio en casa), búsqueda de información y comunicación (espacios virtuales), manejo de programas sencillos (Word, aplicaciones, etc.) y aplicaciones didácticas. Desde el confinamiento, se ha incrementado la concienciación en las familias debido a la necesidad imperiosa de realizar el contacto, las clases a través de las nuevas tecnologías.

Poco a poco las familias se van introduciendo en el uso de las TIC, pese a que en la mayoría de sus trabajos no son de uso cotidiano, e incluso carecen de medios informáticos en sus domicilios. Pese a ello, los alumnos tienen un manejo aceptable.



En resumen, **pretendemos hacer de nuestro Plan TIC de centro un documento que sirva para que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se generalice entre docentes, alumnado, familias y todos los miembros de nuestra comunidad educativa.**

- Normativa que regula esta convocatoria:

ORDEN EDU/600/2018 por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024

6

2.2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

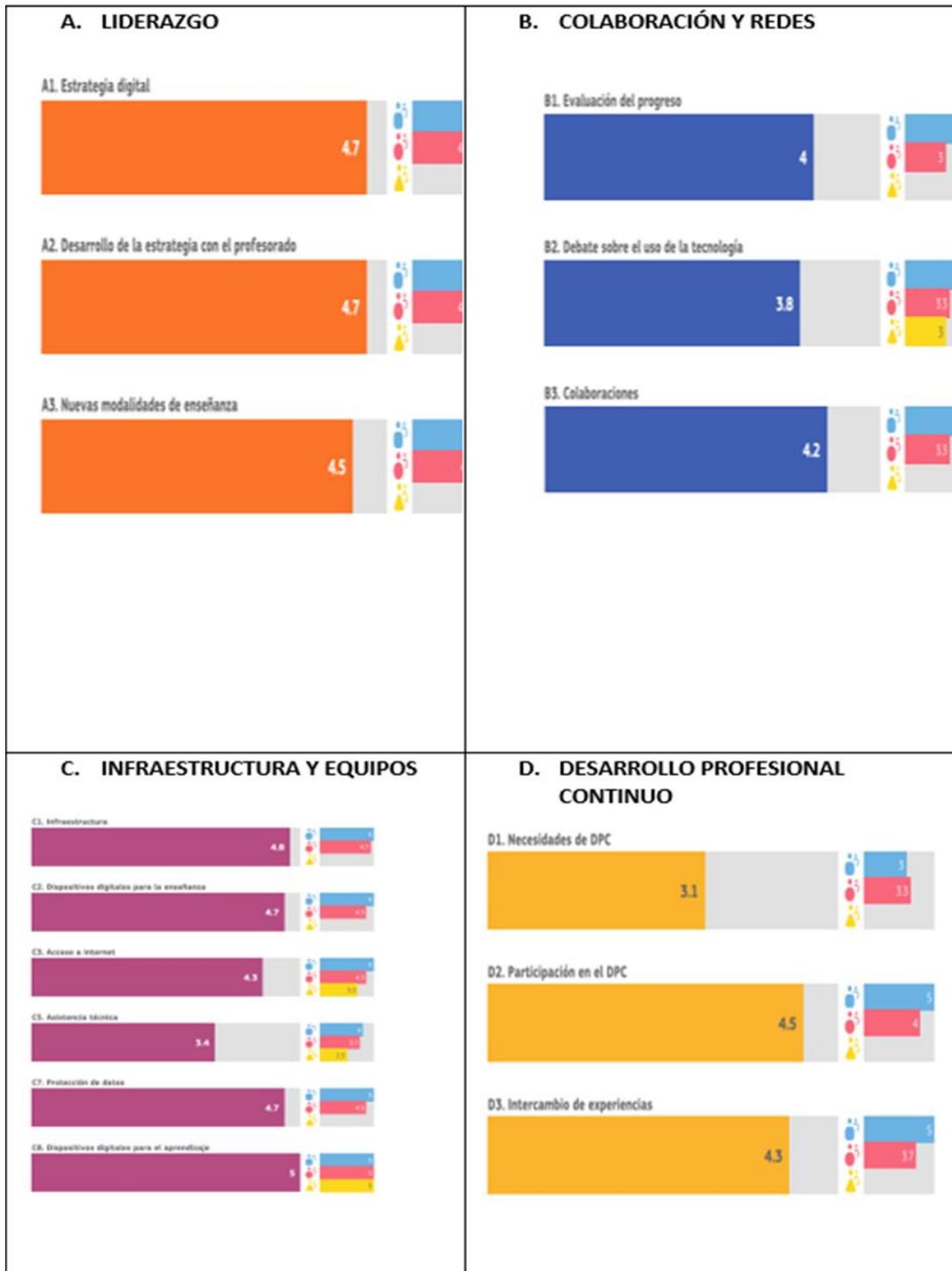
El colegio ha utilizado en el curso 2023-24 la herramienta SELFIE con el objetivo de evaluar y reflexionar sobre el uso de las tecnologías de la enseñanza y el aprendizaje. Se han analizado los resultados para detectar nuestras oportunidades y fortalezas, así como nuestras amenazas y debilidades. Los informes emitidos nos ayudan a buscar los puntos fuertes y débiles en nuestra estrategia digital. Se adjunta para la auditoría el informe de resultados SELFIE.



A continuación, se adjunta el resumen de los resultados obtenidos por áreas, con la media de las respuestas por cada grupo (Equipo Directivo, docentes y alumnos) para cada una de las 8 áreas.

Se ofrece en la siguiente tabla una visualización de las marcaciones desglosadas por áreas en las que se ratifica la conclusión obtenida.





E. PEDAGOGÍA : APOYOS Y RECURSOS



F. PEDAGOGÍA : IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA



G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN



H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO



DIMENSIÓN	ÁREAS PLAN DIGITAL	SELFIE (Centro)
Dimensión educativa	Respecto al Área 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	<p>Puntos fuertes :</p> <p>Participación del alumnado en procesos interdisciplinares.</p> <p>Fomento de la creatividad del alumnado.</p> <p>Colaboración y adaptación a las necesidades del alumnado.</p> <p>Habría que crear recursos digitales para reforzar los contenidos.</p>
	Respecto al Área 4: Procesos de evaluación.	<p>Puntos fuertes:</p> <p>Evaluación de las capacidades.</p> <p>Retroalimentación adecuada.</p> <p>Autorreflexión sobre su aprendizaje.</p> <p>Habría que emplear las nuevas tecnologías para que el alumnado pueda realizar observaciones constructivas de sus compañeros y les sirva como reflexión en su aprendizaje.</p>
	Respecto al Área 5: Contenidos y currículos.	<p>Puntos fuertes:</p> <p>Creación de recursos digitales.</p> <p>Empleo de entornos virtuales de aprendizaje.</p> <p>Comunicación con la comunidad educativa.</p>
Dimensión organizativa	Respecto al Área 1: Gestión y organización del centro educativo, liderazgo.	<p>Puntos fuertes:</p> <p>Estrategia digital-</p> <p>Desarrollo de la estrategia con el profesorado.</p> <p>Nuevas modalidades de enseñanza.</p> <p>Facilidad a las familias para brindarles la ayuda necesaria para las dificultades relativas a las nuevas tecnologías, como solicitud de dispositivos digitales, solicitud Releo Plus.</p>

	Respecto al Área 3: Desarrollo profesional.	Formación continua del profesorado en nuevas tecnologías como la formación en robótica desde curso 2022-2023, 2023-2024 y panel digital 2023-2024.
	Respecto al Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.	Este centro colabora con otras organizaciones, como el plan DIRECTOR, pero no colabora con otros centros.
Dimensión tecnológica	Respecto al Área 7: Infraestructuras.	El centro mantiene actualizado el inventario en material digital. El centro ha solicitado la retirada del material obsoleto. El centro solicita nuevo material en función de sus necesidades.
	Respecto al Área 8: Seguridad y confianza digital.	El centro participa todos los años en la campaña "El día de Internet segura". El centro participa en talleres de los mentores digitales sobre seguridad digital y el plan DIRECTOR. Puntos fuertes del alumnado: Comportamiento seguro. Comportamiento responsable. Verificar la calidad de la información. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás. Creación de contenidos digitales. Tenemos que trabajar para mejorar con el alumnado en aprender a comunicarse.

- Este centro cuenta con un cuestionario sobre la competencia digital docente.

El siguiente gráfico muestra el análisis DAFO:



DEBILIDADES

- Gran parte de las familias no cuentan con recursos digitales.
- Los ayuntamientos carecen de espacios con acceso wifi gratuito en horario continuo no escolar.
- Pocas familias participan en las actividades de formación propuestas por el centro.

AMENAZAS

- Parte de los equipos informáticos están obsoletos.
- La mayoría del alumnado no cuenta con conexión de red en su domicilio.
- La plantilla de docentes cambia cada curso.

FORTALEZAS

- Todas las aulas de Primaria cuentan con panel digital, PDI y equipos informáticos.
- Formación en el centro para los docentes.

OPORTUNIDADES

- Alumnado motivado.
- Participación en el Plan Director.
- Formación RED XXI y actualmente Plan Provincial de Apoyo TICA.
- Libros de texto con material virtual complementario.
- Formación del profesorado en robótica. Curso 22-23 Ruralbotic. Curso 23-24 seminario robótica.

2.2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Debido al carácter actual que deseamos imprimir a nuestro centro, las TIC deben estar presentes en las actuaciones diarias como herramienta de información y comunicación entre todos los componentes de la comunidad educativa y recurso facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje.

Deben incluirse dentro de los distintos ámbitos de trabajo del centro y del proceso de enseñanza- aprendizaje en las distintas áreas curriculares para conseguir un desarrollo integral de nuestro alumnado como ciudadanos de la sociedad actual.

Las familias deben participar en la adaptación a la sociedad actual, empleando las tecnologías informáticas como instrumento de recepción y transmisión de información que les mantenga al día en lo que a la educación de sus hijos se refiere.

2.2.1.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA

13

El uso de las TIC debe incorporarse a los procesos de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas curriculares, integrándose dentro del currículum vigente en la metodología, la aplicación de conocimientos por parte del alumnado y su evaluación. Para ello deben contemplarse los recursos digitales que el alumnado va a utilizar y los objetivos que se pretenden conseguir en cuanto a la adquisición del aprendizaje trabajando diversos contenidos.

	Aprovechar las TIC como herramienta de motivación para propiciar la buena convivencia, los hábitos de trabajo y de responsabilidad en el estudio, y actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, fomentando la autonomía e iniciativa personal del alumnado.
II	Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando al alumnado el acceso a estos recursos como medio de apoyo, refuerzo de sus aprendizajes.

III	Establecer de forma progresiva la adquisición de un adecuado nivel de competencia digital en el alumnado desde el trabajo con las herramientas Office 365 hasta el trabajo de la robótica y la programación para el desarrollo del pensamiento computacional.
IV	Utilizar programas y entornos educativos que faciliten el aprendizaje autónomo del alumnado y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
V	Incrementar el empleo de las TIC en el desarrollo de pequeños proyectos de investigación que favorezcan la autonomía del alumnado mediante el autoaprendizaje y la evaluación de sus propios avances.
V	Facilitar e impulsar la comunicación y el intercambio de ideas y opiniones entre el alumnado de las distintas localidades del centro educativo a través de las herramientas Office 365 .
VI	Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los equipos informáticos, concienciando al alumnado sobre la importancia del acceso seguro a la información que proporciona la red y el respeto en la difusión de información propia y de otros usuarios.

2.2.2.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.

Para conseguir integrar las TIC en la vida diaria del centro educativo debe comenzarse incluyendo su **uso a todos los niveles**:

- Gestión
- Transmisión de información
- Medio de comunicación
- Herramienta de trabajo colaborativo
- Diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje

Y fomentando su manejo entre todos los miembros que integran la **comunidad educativa**: profesores, alumnos, familias y otras instituciones del entorno.

Para ello pretendemos conseguir los siguientes **objetivos** relativos a la dimensión organizativa a nivel de centro:

I	Impulsar la formación y la utilización del profesorado en el manejo de los nuevos entornos virtuales de Office 365 y el Aula Moodle como herramienta de planificación, organización y comunicación entre los componentes del claustro.
II	Impulsar entre el profesorado la integración de las TIC en el aula por medio de herramientas digitales de presentación de contenido, metodología y evaluación de conocimientos adquiridos por parte del alumnado.
III	Fomentar el intercambio de experiencias metodológicas, recursos y materiales didácticos entre el profesorado del propio centro a través de la participación en entornos virtuales de formación con el objetivo de mejorar el trabajo diario en la escuela y, como consecuencia, proporcionar una enseñanza de mayor calidad.
IV	Alojar los documentos de centro en espacios virtuales (Aula Moodle, OneDrive,) para facilitar su revisión y actualización a través del trabajo colaborativo del profesorado de todas las localidades sin necesidad de reunirse físicamente.
V	Llevar a cabo una coordinación en la que participen los docentes de todas las localidades a través del Aula Moodle "Sala de profesores" para garantizar la integración de los nuevos profesores en su entorno de trabajo, facilitándoles el acceso a los documentos de centro, el intercambio de experiencias, ideas y opiniones sobre la planificación de actividades a realizar a lo largo del curso.
VI	

	Mejorar la seguridad, confidencialidad y protección de datos y documentos de alumnos, familias, y profesores en el intercambio de información con la administración y las instituciones.
--	--

Respecto a la **comunicación institucional y con las familias** describimos los siguientes objetivos:

	Emplear las herramientas colaborativas de Office 365 como medio de reunión e intercambio de información entre el centro, órganos colegiados, instituciones, comunidad educativa y otras formaciones: Claustro, Consejo Escolar, tutorías,, etc.
II	Aprovechar el alcance y difusión de las TIC para fomentar la colaboración con las instituciones y la comunidad educativa en todo tipo de actividades, proyectos y propuestas que lleven a la innovación educativa, al cambio metodológico y una mejora de la calidad de la enseñanza para nuestro alumnado.
III	Impulsar entre las familias y los docentes el uso de las herramientas de Office 365 con el objetivo de mantener una vía constante de comunicación que posibilite la actualización de la información sobre el alumnado.
IV	Continuar cediendo las aulas del centro, si es necesario, para talleres organizados por el AMPA y el material informático para el alumnado necesitado.

2.2.3.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.

Atendiendo a las **infraestructuras** con las que contamos actualmente se formulan los siguientes objetivos:



	Potenciar al máximo el uso del equipamiento informático destinado al alumnado que posee el centro en las diferentes aulas de las localidades, planificando adecuadamente los momentos de uso.
I	Favorecer la utilización de estos medios por el profesorado en sus tareas administrativas y docentes: programaciones, planes, memorias, seguimiento académico, comunicación con las familias, actividades educativas, etc.
II	Mantener los equipos informáticos en óptimas condiciones de seguridad mediante su revisión y puesta a punto al inicio de curso y al final de cada curso.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El Plan TIC será revisado y actualizado contando con la participación los órganos de gobierno del centro (Claustro de profesores y el Consejo Escolar), que participarán en la dinamización y en las propuestas de mejora del documento.

- Al iniciarse el curso escolar los docentes que integran la **comisión TIC** tomarán como referencia la evaluación y las propuestas de mejora realizadas por el claustro y el Consejo Escolar al finalizar el curso anterior para actualizar el documento.
- El Plan TIC definitivo será presentado al claustro de profesores y al Consejo Escolar para su **consenso y difusión** entre los miembros de la comunidad educativa.
- Al finalizar el curso escolar se reunirán el claustro de profesores y el Consejo escolar para participar con sus sugerencias y **propuestas de mejora** en la revisión y actualización del Plan TIC.

2.3 TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES:

<p>PRIMER TRIMESTRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del Plan Digital a la comunidad educativa. • Asignación de responsabilidades. • Conocimiento de funciones. • Autoevaluación competencia digital docente. • Definición de participación en proyectos de innovación Educativa o Plan de Mejora. • Establecimiento de planes de actuación de las áreas del Plan TICA. • Estructuración del itinerario TIC del Plan de Formación de Centro. • Celebración de la Día de Internet seguro. • Acceso y actualización permanente de la información de centro, a través de herramientas corporativas digitales. • Acceso documentación de centro en Aula virtual profesores.. • Actualización de equipamiento TIC de centro.
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de las responsabilidades asignadas. • Ejecución de los Proyectos de Innovación Educativa y del Plan de Mejora acordados. • Ejecución de actuaciones del Plan Digital. • Celebración Día de Internet Segura.
<p>TERCER TRIMESTRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Finalización de los Proyectos de Innovación Educativa desarrollados durante el curso. • Terminación de las responsabilidades asignadas. • Finalización de los Proyectos de Innovación Educativa desarrollados durante el curso. • Evaluación final, seguimiento y revisión si procede, del Plan. • Concreción de propuestas de mejora. • Inventariado y comprobación de equipamiento TIC de centro

--	--

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

La **revisión y actualización** de este plan se llevará a cabo cada curso escolar, ya que cada año las circunstancias y la incorporación de nuevos docentes hacen que el centro cambie. Para su actualización se tendrá en cuenta la normativa vigente, los cambios en el contexto y plantilla docente, adaptándolo a las necesidades que se van recogiendo a lo largo del curso y atendiendo a las propuestas de mejora efectuadas a final de curso. **La certificación Códice TIC** se solicitará cada dos cursos, como fija la normativa vigente.

La **evaluación** del documento se realizará a lo largo del curso:

Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC	
1ª fase	Presentación del Plan TIC a la plantilla docente y la comunidad educativa.
2ª fase	Detección de las necesidades de formación del profesorado.
3ª fase	Incorporación de las propuestas de mejora al Plan TIC.



4ª fase	Seguimiento del desarrollo del Plan TIC de centro.
5ª fase	Evaluación y propuestas de mejoras para el Plan TIC de centro.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

El Plan TIC será revisado y actualizado contando con la participación los órganos de gobierno del centro (Claustro de profesores y el Consejo Escolar), que participarán en la dinamización y en las propuestas de mejora del documento.

20

- Al iniciarse el curso escolar los docentes que integran la **comisión TIC** tomarán como referencia la evaluación y las propuestas de mejora realizadas por el claustro y el Consejo Escolar al finalizar el curso anterior para actualizar el documento.
- El Plan TIC definitivo será presentado al claustro de profesores y al Consejo Escolar para su **consenso y difusión** entre los miembros de la comunidad educativa.
- Al finalizar el curso escolar se reunirán el claustro de profesores y el Consejo escolar para participar con sus sugerencias y **propuestas de mejora** en la revisión y actualización del Plan TIC.

Para favorecer la difusión y el avance de este Plan TIC han sido programadas una serie de **reuniones** del equipo directivo, la comisión TIC y la,



dirigidas a organizar las actividades dentro y fuera del colegio e implicar a la comunidad educativa para su puesta en práctica de lo programado en los diferentes ámbitos de actuación.

En el siguiente calendario, elaborado para el siguiente curso escolar, se puede ver la temporalización de estas reuniones:

REUNIONES COMISIÓN TIC 2023-2024	
<i>6 septiembre 2023</i>	Presentación de los espacios virtuales del centro al claustro Plan de formación de centro.
<i>6 septiembre 2023</i>	Formación de la comisión TIC. Presentación del Plan TIC de centro.
<i>1er trimestre</i>	Consejo escolar: presentación Plan TIC
<i>1er trimestre</i>	Formación TIC del centro.
<i>Febrero</i>	Día de Internet segura.
<i>Junio 2024</i>	Claustro y Consejo escolar: evaluación y propuestas de mejora para el Plan TIC del próximo curso.

A) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

- Conocimiento y aprobación del Plan por el Claustro y el Consejo Escolar.

- Publicación en la página web del centro.

A lo largo del curso se llevarán a cabo una serie de **actuaciones** encaminadas a que la comunidad educativa conozca y participe en la dinamización del Plan TIC:

- **Folleto *InformaTIC***: (evidencia nº 2) folleto informativo para las familias en el que se incluyen los espacios virtuales de información, comunicación y seguridad digital del centro (Web de centro, página de seguridad y confianza).

- **Formación del profesorado**: desde hace años con nuestra participación en RED XXI y en el CFIE de Burgos, se ha proporcionado y se sigue proporcionando un itinerario de formación TIC adaptado a las necesidades del profesorado y a su competencia digital, con el objetivo de llevar al aula la integración de las TIC.

22

- Se fomentará la **participación en las propuestas** de la Junta de Castilla y León y otras instituciones relacionadas con la integración, aplicación, fomento y uso seguro de las TIC en el centro como durante el curso 2023-2024 participación de las tutoras en el Seminario de robótica y formación de la directora en uso de panel digital.

B) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

El Plan TIC será un apoyo para el desarrollo de los demás planes y proyectos del centro. Las familias tendrán conocimiento de su puesta en marcha a través del Consejo Escolar, las reuniones con los tutores. De su dinamización se ocupará principalmente la comisión TIC, procurando implicar a todo el profesorado en su desarrollo.

Debemos tener claro que para fomentar la participación y la implicación en el desarrollo de este plan es necesario tener en cuenta a los diferentes sectores



de la comunidad educativa y **trabajar de manera interrelacionada**
adjudicando diferentes funciones:



3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Equipo directivo

Tal y como marca la LOMLOE para centros públicos (artículos 131 y 132):

La directora dirigirá y coordinará todas las actividades del centro.

La directora es la responsable de la gestión, seguridad y custodia de los datos.

Comisión TIC

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

24

A) Constitución de la comisión TIC encargada de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC y asignación de tareas y funciones y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Al iniciarse cada curso escolar se formará la comisión TIC, la cual se encargará de la revisión del plan TIC de acuerdo con los resultados del curso anterior, adaptándolo con las mejoras propuestas tanto por el claustro como por el Consejo escolar.

La directora asumirá la mayor parte de la responsabilidad para facilitar la coordinación y la organización del desarrollo del Plan TIC en todas las localidades, y el/ la tutora de Villahoz, o , la persona de media jornada de Tordómar.

La constitución de dicha comisión para el curso escolar 2023/2024 es la siguiente:



COMISIÓN TIC 2023-2024	
<ul style="list-style-type: none">• Coordinadoras de Plan Provincial de Apoyo TICA.	Ana Belén Montón Domingo María García García de Pereda
<ul style="list-style-type: none">• Responsable formación CFIE de Burgos	Ana Belén Montón Domingo
<ul style="list-style-type: none">• Directora• Coordinadora TIC• Responsable CompDigEdu	Ana Belén Montón Domingo

FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC

- Revisión y mantenimiento de las conexiones de red y los equipos informáticos.
- Desarrollo de tareas organizativas básicas: recepción, registro y etiquetado de equipos informáticos.
- Revisión, actualización y coordinación del Plan TIC de centro.
- Planificación de la formación de centro en TIC: PLAN PROVINCIAL DE APOYO TICA y CFIE.
- Difusión de información y comunicación: publicaciones en espacios virtuales del centro.
- Actualizar la función que desempeñan de las TIC en los distintos documentos de centro: Plan de lectura, Propuesta didáctica, etc.
- Planificación de la integración de las TIC en la práctica docente en coordinación con los docentes implicados, tanto tutores como especialistas.
- Impulsar y organizar la puesta en práctica del Plan TIC.

- Otras tareas que surjan a lo largo del curso escolar relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.

Funciones Comisión TICA, desarrolladas específicamente y vinculadas a las 8 líneas de actuación

GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO (A1)

- Promover como responsables TICA, las competencias digitales.
- Elaborar plan digital del centro.
- Participar en el proceso de certificación CóDiCeTic.
- Animar al profesorado a la integración de las Tic para el aprendizaje.
- Fomentar la formación en nuevas tecnologías del equipo docente del centro.
- Mantener actualizados los recursos TIC del centro.
- Elaborar la documentación relativa al desarrollo de la competencia digital en el centro: Plan Digital, criterios de evaluación de la Competencia Digital, inventarios.

27

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (A2)

- Coordinar acciones formativas del centro. Plan de Formación de centro.
- Mejorar la competencia digital del centro y del profesorado con el objetivo de mejorar competencia digital del alumnado.



- Implicar a todos los miembros de la comunidad educativa en el uso seguro y responsable de Internet.
- Coordinar las acciones con los maestros colaboradores del Plan de Apoyo Provincial TICA. [?]
- Potenciar el uso de las herramientas institucionales: office 365 y Aula Moodle.
- Fomentar en el profesorado la integración de las TICA en las programaciones didácticas.
- Colaborar en la autoevaluación e identificación de líneas de mejora.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL (A3)

- Coordinar el seminario de formación del centro.
- Participar en reuniones, jornadas, congresos, etc. en representación del centro. Formarme en la utilización de programas y aplicaciones útiles para la creación de materiales didácticos.
- Recoger las necesidades de formación del Centro y promover la participación del profesorado.
- Cooperar y favorecer el desarrollo de la competencia digital del profesorado en colaboración con el responsable de formación, el CFIE y el plan de apoyo provincial TICA.
- Favorecer la innovación en el marco del desarrollo de la competencia digital del centro tanto entre el profesorado como del alumnado.

PROCESOS DE EVALUACIÓN (A4)



- Realizar cuestionarios a nivel interno de centro para conocer la competencia digital docente.
- Promover entre el profesorado del centro el uso de aplicaciones y programas destinados a la mejora de la evaluación del alumnado.
- Realizar encuestas entre las familias para recoger información sobre nuevas tecnologías..
- Realizar las actuaciones pertinentes sobre la certificación CoDiCeTiC.
- Coordinar las actuaciones de autoevaluación con herramientas externas como SELFIE.

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS (A5)

- Incentivar la creación de repositorios de recursos y materiales didácticos compartidos.
- Incentivar la creación de recursos y materiales didácticos propios.
- Responsabilizarse de la actualización y cumplimiento de los criterios e indicadores del desarrollo de la competencia digital.
Velar por el desarrollo coordinado de la competencia digital en las programaciones didácticas.
- Cooperar con el profesorado para el buen uso de las herramientas institucionales (office 365 y Aula Moodle) en el centro.

COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL (A6)

- Trabajo en equipo de centro..

INFRAESTRUCTURA (A7)

- Realizar los avisos y actuaciones del CAU.
- Solicitar nuevo material en función de las necesidades del centro para cubrir las necesidades del alumnado refugiado dependiente de la ONG : ACCEM.

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL (A8)

- Realizar sesiones destinadas al alumnado con el profesorado del centro para realizar un uso seguro de los dispositivos digitales o favorecer la realización con agentes externos: maestros colaboradores, Plan Director, propuestas INCIBE.
- Difundir materiales de desarrollo y apoyo para el uso adecuado de las TIC. □
- Promover hábitos de uso seguro y respetuoso de los entornos TICA del centro

INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	En el apartado 4. Los objetivos generales 4.1. Equipo directivo (evidencia nº3) 4.2 Profesorado (evidencia nº4) 4.3 Alumnado (evidencia nº5)
R.R.I.	En el apartado 12) MODIFICACIONES DEL RRI, 25 DE ENERO DE 2024 ESPECIFICACIONES SOBRE EL BUEN USO DE LAS TICs.

PLAN DE LECTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca OneDrive - LeoCYL
PROGRAMACIONES DE CENTRO	<p>LOMLOE BOCYL Nº 190 Viernes 30 septiembre 2022 Pág. 48344 aparece la competencia digital (CD)</p>
PLAN DE ACOGIDA AL PROFESORADO	Plan de acogida al profesorado
PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO	<p>2022-2023 Formación robótica. Participación Ruralbotic 2023 2023-2024 : -Seminario: Proyecto CoDiCe TIC. SITUACIONES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE ROBÓTICA ARDUINO. - Formación Panel Digital.</p>
PLAN DE CONVIVENCIA	<p>ACCIONES PARA EL CURSO. Durante la semana cultural, la última de junio, realizamos las actividades organizadas por la Guardia Civil como seguridad en Internet</p>
PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	<p>Reflejado en pág. 37 de la PGA trabajaremos con apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plataforma de la editorial. - Smile and Learn. - Microsof 365.

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación

Acción	Herramienta	Responsable
Gestión de cuentas	GECE	Directora
Gestión de correo	Outlook @educa	Directora
Gestión de datos académicos, calificaciones y boletines.	COLEGIOS	Directora
Gestión de faltas de asistencia.	COLEGIOS.	Directora
Gestión de documentos.	OneDrive Página web colegio.	Directora
Autoevaluación	SELFIE	Claustro
Faltas del profesorado.	COLEGIOS	Directora
Comunicación del centro con otras instituciones.	Outlook	Directora
Inventario, registro, detección de necesidades TICA	Educacyl Equipamiento TIC Forms DPE	Directora

Absentismo escolar	DPE	Directora
Comunicaciones familias.	Correo familias.	Directora

Propuestas de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Actualización de los documentos de centro en concordancia con el Plan Digital.		
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
Incluir o actualizar el papel de las TIC en los documentos del centro.	Elaboración si fuera necesario de introducir cambios en apartados TIC de la documentación de centro: - Plan de atención a la diversidad.	Comisión TIC: directora 1 ^{er} trimestre
	- Conocimiento y aprobación de los documentos actualizados	Claustro Consejo Escolar 3 ^{er} trimestre

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Se produce la integración curricular de las TIC en cada una de las **etapas y niveles educativos** que se realizan para trabajar las áreas curriculares, facilitando la atención individualizada del profesor durante el uso de los equipos informáticos.

Cada tutora y el profesorado que intervienen en el grupo-clase planifican el trabajo con las TIC siguiendo los criterios marcados en este plan.



Proceso de integración didáctica de las TIC
Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.
Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.
Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad.

Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Selección de criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones de cada área curricular para cada nivel educativo con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza. Aprendizaje de uso básico del programa Teams y las herramientas de Office 365 y correo electrónico corporativo Outlook. Además, se utiliza la plataforma digital de la editorial, así como juegos interactivos de carácter lúdico-educativo que cada docente incluye en sus clases.

Fomento del uso de metodologías activas:

trabajo cooperativo:

aprendizaje basado en proyectos aprendizaje basado en el juego.

Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico mediante el trabajo en las aulas de la robótica :

Ruralbotic ,

mTiny (robótica en Infantil 2023,2024)

Proyecto CoDiCe TIC: situaciones de aprendizaje a través de robótica/Arduino 2023-2024,
Utilización de recursos digitales y contenidos en red durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Se utilizan de manera motivadora , despertando el interés del alumno hacia la investigación, la aplicación de los aprendizajes y el trabajo cooperativo con sus compañeros.
El uso de los equipos informáticos sirve a nuestros alumnos para realizar diversas tareas : buscar y transmitir información, presentar contenidos en diversos formatos, comunicarse con otras personas, visualizar vídeos, escuchar música, leer documentos, etc.
Secuenciación del nivel de competencia digital del alumnado mediante la planificación del uso sistemático de los recursos informáticos y la evaluación de los logros adquiridos.

Procesos de individualización para la inclusión educativa.
Individualización del aprendizaje.
La inclusión educativa a través de la robótica: Ruralbotic 2022-2023 mTiny (robótica en Infantil 2023,2024)



Proyecto CoDiCe TIC: situaciones de aprendizaje a través de robótica/Arduino

El aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías.(Evidencia nº 12 Smile and Learn

PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Acción 1: **Continuidad en el trabajo de robótica en Infantil y Primaria.**

Medidas	Ampliar el conocimiento en robótica en infantil, y primaria para la mejora de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
---------	---



Estrategias de desarrollo	Tras comenzar el trabajo en robótica a través de Ruralbotic con el alumnado de 5º y 6º durante el curso escolar 2023-2024 y la concesión de la dotación económica para la adquisición de material de robótica para infantil y primaria se ha decidido incluir la robótica y el lenguaje computacional en Ed. Infantil y primaria para poder trabajar la adquisición y repaso de contenidos de una forma diferente para la mejora de las prácticas de enseñanza y aprendizaje y para el desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico
Responsable	Claustro
Temporalización	A partir del segundo trimestre de 2024

3.3. Desarrollo profesional

La mejora de la competencia digital docente debe facilitarse a través de una oferta formativa en el centro de trabajo que ayude a fomentar y potenciar el uso de herramientas digitales en el aula, en la coordinación e interacción con otros docentes y en la comunicación con las familias.

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Es necesario establecer un plan de formación para atender las necesidades formativas del profesorado. La dificultad que nos encontramos en este centro es que, actualmente, la directora es la única persona con destino definitivo. El resto de personal es interino y generalmente cambia cada año.

El primer paso, ante esta situación, es valorar la competencia digital docente. Para realizar esta valoración contamos con una herramienta propia que aplicamos cada curso de la siguiente manera:



- Se realiza un cuestionario individual sobre el conocimiento y uso de equipos informáticos, herramientas, programas digitales y demás elementos TIC que se utilizan en el centro.)
- Empleo de la herramienta Selfie curso 2023-2024.
- Final de curso: evaluación del plan de formación y propuestas de mejora.

Desde hace más de 10 años se colabora con instituciones, organizaciones para facilitar la mejora en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías desde que se trabajaba con Red XXI, actualmente Plan Provincial de Apoyo TICA, programas específicos de la Guardia Civil, INCIBE.

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

Se siguen las siguientes líneas de formación para favorecer la integración curricular de las TIC:

- Coordinación y participación del profesorado en la organización del centro a través de la reunión semanal de los miércoles, a través de TEAMS con la tutora de Villahoz y con la maestra de media jornada de Tordómar que no acude los miércoles a impartir clases..
- Manejo de herramientas digitales corporativas para favorecer la integración de las TIC en el aula.

38

FORMACIÓN EN RELACIÓN CON LAS TIC REALIZADA:

Curso	Título de la formación	Tipo de formación
Desde antes 2013	Formación RED XXI	Actividades propuestas RED XXI.
2020-2021	Microsoft 365 (20h.)	Seminario.
2021-2022	Administración Aula Virtual Moodle JCyL (10 horas)	Curso



2022-2023	Curso de formación robótica Ruralbotic (40horas)	Módulo de presentación y programación, colaborativo y de aplicación. Participación alumnado en Ruralbotic.
-----------	--	---

FORMACIÓN PLANTEADA PARA ESTE CURSO EN RELACIÓN CON LAS TIC

CURSO	TÍTULO DE LA FORMACIÓN	TIPO DE FORMACIÓN
2023-2024	Explotación didáctica de los paneles digitales interactivos. (8 horas).	Curso
2023-2024	Proyecto CoDiCe TIC: situaciones de aprendizaje a través de robótica/arduino. (30hora)	Seminario.

Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas

- La maestra coordinadora de formación del centro difunde la formación TIC a través de la reunión semanal presencial con la maestra de religión y a través de TEAMS con la tutora de Villahoz y la maestra de media jornada.
- La coordinadora de La formación difunde al grupo del profesorado del CRA MONTEARLANZA del correo electrónico la formación TIC.
- La directora difunde en los claustros la formación en nuevas tecnologías.

Desarrollo profesional.

ACCIÓN 1: INCLUSIÓN PLAN CoDiCe TIC. Partida aprobada 2000€



Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
Solicitar proyecto robótica	- Formación profesorado robótica curso 2023-2024	Comisión TIC 1º y 2º trimestre
	- Formación y actividades alumnado robótica.	Tutora 2º-3º trimestre
ACCIÓN 2: Formación panel digitales		
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
Formación panel digital	- Formación profesorado. - Actividades alumnado.	Comisión TIC Curso escolar.

Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de la competencia digital.

- Participación alumnado 5º y 6º curso 2023-2024 en la actividad realizada en Burgos para el alumnado de la provincia Ruralbotic con la consecución de todos los retos propuestos.
- Secuencia de aprendizaje seminario "PROYECTO CODICE TIC : SITUACIONES E APRENDIZAJE A TRAVÉS DE ROBÓTICA/ARDUINO

40

Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Al inicio de cada curso escolar se proporciona a todo el profesorado diversa información sobre el uso de las TIC en el centro a todos los niveles:

- Información sobre el plan TIC de centro la primera semana de septiembre.
- Acceso a la página web del colegio : profesores para facilitar los documentos alojados Acceso a los documentos de centro alojados en OneDrive.
- Acceso a las plataformas digitales de los libros de texto y materiales curriculares.



- Constitución de los integrantes de la Comisión TIC.
- Información sobre la planificación de la integración curricular de las TIC en cada área curricular vigente en el centro.

Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1: Proporcionar al profesorado formación para la inclusión de las tecnologías en el aula.	
Medida	Introducir metodologías y uso innovador de las TIC en el itinerario de formación TIC
Estrategias de desarrollo	Solicitar formación al CFIE de Burgos y dar difusión entre el profesorado a las propuestas de formación.
Responsable	Coordinadora de formación.
Temporalización	Inicio de curso.

41

ACCIÓN 2: Evaluar, cada curso escolar, el nivel de competencia digital de profesorado	
Medida	Realizar una evaluación de los conocimientos en el manejo de las TIC del profesorado a través de FORMS.
Estrategias de desarrollo	Registrar una evaluación de la competencia digital del profesorado y del alumnado.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Inicio y final de curso.



3.4 Procesos de evaluación.

Procesos educativos

El objetivo de la evaluación de este Plan TIC es valorar los resultados de su aplicación y detectar los aspectos susceptibles de mejora. Se recopilará la información necesaria para garantizar un seguimiento que permita la valoración del plan a lo largo del curso escolar y especialmente en junio, momento de evaluar y formular propuestas de mejora teniendo en cuenta el desarrollo del curso escolar.

Para realizar la evaluación se tiene en cuenta el procedimiento fijado en la LOMLOE, normativa vigente en la actualidad, y de la que la Comisión TIC, como órgano encargado del desarrollo y la puesta en práctica del plan TIC, debe partir para realizar una valoración efectiva.

42

Partimos de los objetivos alcanzados el curso anterior para continuar con nuevos aprendizajes, además de reforzar los ya adquiridos mediante su aplicación.

Para la evaluación de los aprendizajes se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

- Utilización de los equipos de manera correcta (evidencia 19 normas de utilización y cuidado y autónoma en el trabajo en el aula con el propósito de realizar las diferentes actividades propuestas por el profesor.
- Manejo de las herramientas digitales de modo autónomo: elaboración de mapas conceptuales, respuesta a los cuestionarios, etc.
- Búsqueda y selección de la información más importante y relevante en los distintos escenarios virtuales.
- Comunicación e intercambio de información con los compañeros en los espacios virtuales.



- Elaboración de una presentación audiovisual original como resultado del aprendizaje.
- Envío exitoso de los trabajos a través del correo electrónico, OneDrive, Teams.
- Interés en el empleo de los espacios digitales y las herramientas informáticas, con autonomía, responsabilidad y siguiendo un propósito de aprendizaje.

Herramientas digitales que permiten la evaluación, coevaluación y autoevaluación empleadas en el centro:

- FORMS.
- LiveWorksheets
- Smile and Learn.
- Kahoot.
- Rúbricas.
- Word colaborativo.
- Sm digital
- Autoevaluaciones SM digital

Gracias a estos modelos el alumnado puede comprobar la evolución de su aprendizaje a través de los medios digitales.

El alumnado manifiesta mucho interés al emplear esta metodología y al comprobar el grado de adquisición de los aprendizajes.

Procesos organizativos:

Respecto a la organización y gestión del centro por medio de la utilización de las TIC, se tiene en cuenta:

- El uso de las TIC para el intercambio de información y la coordinación entre los miembros del claustro docente.
- La integración de las TIC en los documentos de centro.

- El mantenimiento en buen estado de los equipos informáticos.
- La actualización de la página Web de centro.
- La efectividad en el intercambio de información con la comunidad educativa, la administración y las instituciones.

Para llevar a cabo la integración de las TIC en los procesos organizativos del centro se utilizan los siguientes instrumentos y estrategias:

Instrumentos:

- Página Web de centro.
- Herramientas de Office 365.

Estrategias:

- Integración de las TIC en la elaboración y actualización de los documentos de centro.
- Seguimiento del programa de mantenimiento de los equipos informáticos.
- Valoración de la efectividad en el intercambio de información con la comunidad educativa, administración e instituciones.

44

Procesos tecnológicos:

Para evaluar la infraestructura y el equipamiento de los colegios atenderemos a:

- La conexión de las dos localidades y en los distintos equipos y las posibles incidencias acaecidas.
- La cantidad de incidencias sobre el estado de la infraestructura y los equipos informáticos.



- La frecuencia de uso de los equipos por parte de profesorado y alumnado.
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
- Propuesta de innovación y mejora:

3.4. Procesos de evaluación.		
ACCIÓN 1: Actualización frecuente página web colegio		
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
Actualización web colegio	- Actualizar las actividades realizadas en cada trimestre.	Directora. Anual

3.5 Contenidos y currículos

Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

De acuerdo con la normativa LOMLOE las TIC deben integrarse en todas las áreas curriculares con el objetivo de que el alumnado alcance el nivel adecuado en competencia digital. En las diversas áreas curriculares se pueden integrar las TIC:

- Como **objeto de aprendizaje**, ya que pueden ser utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto por el docente como por el alumno con diversos propósitos:
 - Recurso para presentar los contenidos: por los docentes.
 - Aplicación de los aprendizajes (mapas conceptuales).

- Demostración de lo aprendido: presentaciones audiovisuales realizadas por el alumnado.

- Valoración de los aprendizajes (cuestionarios y presentaciones audiovisuales), por el docente (evaluación) o el alumno (autoevaluación).

- Como **entorno de aprendizaje**, ya que son un canal de comunicación y expresión del que docente y alumnado se pueden servir para obtener información y también para transmitirla a través de espacios virtuales como son la página Web, el vídeo, etc.

- Las TIC son un **medio de aprendizaje** y un acceso a él, ya que utilizando diversas herramientas digitales es posible proporcionar y transmitir información en formato digital y a la vez en distintos formatos como texto, imagen, audio, etc. con el fin de facilitar la comprensión y la expresión.

- Competencia digital LOMLOE

46

- Relación de cursos y actividades complementarias y extracurriculares vinculadas a las TIC.

EDUCACIÓN INFANTIL

- Materiales complementarios de afianzamiento de los contenidos.
- Panel digital interactiva.
- Tabletas.
- Grafo motricidad.
- Lógica-matemática.
- Robótica.
- Programas interactivos específicos.
- Proyecciones.

PRIMARIA

- Tabletas.
- Ordenadores convertibles.



- Procesador de texto, elaboración de documentación, proyecciones.
- Libros en formato digital.
- Acceso a la información
- SM digital.
- Pizarra digital.
- Panel digital.
- Programación y robótica.
- Lectura digital.
- Seguridad y cuidado de su dispositivo.
- Búsqueda y análisis de información en Internet.
- Herramientas corporativas 365.

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

❖ En Ed. Infantil

Durante todo el curso en esta etapa se trabajarán diversas actividades utilizando las TIC como herramienta de aprendizaje para alcanzar los objetivos a través del trabajo de contenidos relacionados con la **iniciación en el manejo de los equipos informáticos**:

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> -Afianzar contenidos de la etapa. -Trabajar temas transversales. -Realizar actividades para los días de celebración. -Trabajar la lectoescritura. 	LOMLOE INFANTIL
		COMP. 01 :

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de las distintas partes de un ordenador. -Encendido y apagado de los ordenadores de un modo correcto. -Uso del ratón: movimiento, pulsación (clic y doble-clic). -Refuerzo de contenidos curriculares a través de juegos interactivos. -Uso táctil de la PDI y el panel digital. -Uso de cursores y teclas específicas con ayuda visual (pegatinas). 	<p>Descubrimiento y exploración del entorno. Competencia específica 2.</p>
-------------------	---	--

❖ En Ed. Primaria

El uso de las **TIC como recurso didáctico** está incluido en cada una de las áreas curriculares de esta etapa, ya que en todas ellas se tratan como herramienta que los alumnos usarán para buscar información, presentar los contenidos aprendidos y evaluación sus aprendizajes.

La distribución de objetivos y contenidos se debe a los agrupamientos que se hacen para impartir los conocimientos de **uso básico** de las principales herramientas por parte del tutor (grupo-clase) y las diferentes **áreas** impartidas por profesorado especialista (deshobles de alumnado de dos niveles).

Contenidos generales	<ul style="list-style-type: none"> o Uso del correo electrónico: bandeja de entrada, bandeja de salida, nuevo correo, descargar y adjuntar archivos. o Utilización de la aplicación Teams: entrar y salir de una videoconferencia, intercambio de archivos, uso del chat, gestión del calendario. o Uso básico del entorno de Office 365, esencialmente Microsoft Word como 	<p>LOMLOE PRIMARIA</p>
-----------------------------	--	------------------------

	<p>procesador de textos: escribir y corregir textos, uso de párrafos, justificación y sangrías, inserción de imágenes y tablas, viñetas y numeración de párrafos, edición de la fuente, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Aprendizaje de aplicaciones útiles para el proceso de aprendizaje: creación de mapas conceptuales , formularios (Forms), presentaciones/gamificación , etc. 	
Contenidos específicos		
<p>1º y 2º EP</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Práctica del encendido y apagado correcto de dispositivos: utilización del botón de encendido, cierre de programas, inicio, apagar. o Conocimiento de los elementos básicos de un ordenador: CPU, pantalla, teclado, ratón. o Uso del ratón: movimiento del cursor, clic, doble-clic, clic derecho o Identificación del área del escritorio así como sus diversos elementos: fondo, accesos directos, barra de tareas, botón/menú de inicio. o Creación y ubicación de carpetas y documentos en diferentes directorios del disco duro. o Insertar imagen en Word: seleccionar/cortar/pegar/mover. o Aplicaciones de acceso a Internet. 	

	<ul style="list-style-type: none"> o Utilización de motores de búsqueda (Google). 	
<p>3º y 4º EP</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Ampliación de los contenidos anteriores y refuerzo a través de actividades grupales utilizando la PDI. o Realización de presentaciones: PowerPoint. o Localización y búsqueda de los recursos del portal educacyl para refuerzo de contenidos curriculares. o Ampliación del procesador de textos Microsoft Word: insertar imágenes, formas y títulos. o Utilización del motor de búsqueda Google así como otros buscadores infantiles: búsqueda de información, imágenes, etc. Para la inclusión en documentos de texto u otros fines educativos. o Búsqueda de información en enciclopedias online: Wikipedia. o Acceso a los distintos apartados virtuales del centro educativo. 	<p>COMP 2 Ciencias de la Naturaleza – COMP. Específica 3</p>
<p>5º y 6º EP</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Repaso y afianzamiento de los contenidos anteriores y refuerzo a través de sesiones grupales con la PDI. o Ampliación del uso del procesador de textos Microsoft Word: creación de tablas para horarios o recogida de 	<p>COMP 3 Matemáticas. COMP. Específica 4</p>

	<p>información, paginación, encabezado, uso de numeración y viñetas, diseño de carteles.</p> <ul style="list-style-type: none">o Acceso a las página Web .o Uso de Aula Moodle para recepción, visualización y envío de trabajos.o Participar en el programa Internet Seguro.o Ampliación de Sway y PowerPoint para la creación de presentaciones: creación de diapositivas, diseño, inserción de imágenes, interactividad, etc.	
--	---	--

F) Selección de recursos.

51

Actuaciones concretas :

Comenzamos con las siguientes **actuaciones**:

❖ Ed. Infantil:

- a Proyección de imágenes y vídeos.
- a Aprendizaje de canciones y coreografías.
- a Juego interactivo.



- a Utilización de diversos programas educativos.
- a Visita a páginas Web educativas sobre el proyecto trabajado en el aula.
- a Además, desde el curso 2020-2021 se emplea Smile and Learn como herramienta de motivación a través de la cual los alumnos van consiguiendo puntos que después pueden canjear por premios en su mundo virtual. Además, permite el seguimiento de las actividades y el progreso de nuestro alumnado.

❖ Ed. Primaria

Los medios informáticos se usarán en todas las áreas de la siguiente manera:

- En el área de **inglés** de 3º a 6º de Primaria: Proyección y manejo del libro digital.
- En el área de **Ciencias Naturales** de 3º a 6º de Primaria: Uso de los ordenadores de mesa , mini portátiles, tabletas:
 - Realizar trabajos de investigación en grupo utilizando presentaciones como PowerPoint, Sway como resultado de los aprendizajes.
 - Mapas conceptuales.
 - Cuestionarios con Forms/Kahoot.
- En el área de **música** para todos los niveles:
 - Empleo de la PDI para audiciones, juegos de las diferentes páginas.
 - Búsqueda de información en Internet de compositores, instrumentos, lenguaje musical.

- En Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica: se utilizarán las TIC como ayuda en la adaptación a las **necesidades educativas individuales**.
- Celebraciones y días especiales con 5º y 6º de Primaria: trabajo de un tema concreto (Día de la Constitución, Día de la Paz, Día de Internet Segura, Día del Libro, etc.).
- **Intercambio de experiencias entre** localidades del CRA mediante el uso de herramientas de comunicación virtual (videoconferencia, correo electrónico, etc.) de 3º a 6º de Primaria.

Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

53

Páginas Web:

- En la Web del centro se encuentra disponible para el profesorado en la Sala Profesores. Archivos : itinerancias, horarios aula, plantillas Excell calificación.
- En la página inicial se encuentran enlaces a los recursos educativos del Portal de Educación :
 - Centro de Recursos online (CROL).
 - Recursos por etapas.
 - Centro de Recursos y Form del Profesorado en TIC (CRFPTIC)
- "Seguridad y confianza digital en el C.R.A. Entre dos ríos", Web dirigida a profesorado, alumnado y familias sobre la navegación segura en la red.

Otras plataformas de contenidos:

Leocyl, Smile and Learn

LeoCyL es una plataforma digital utilizada para el fomento de la lectura.



Otras plataformas o herramientas para generar recursos didácticos digitales:

El centro fomenta el uso de diferentes plataformas y herramientas para generar recursos, para disponer de un variado número de materiales didácticos digitales.

El centro se previene de utilizar los datos personales de los alumnos como en liveworksheels donde el alumno no se registra. La maestra le envía el enlace.

Plataformas empleadas y su uso:

- Correo electrónico Outlook

Envío de correos y actividades para entregar.

El correo se emplea con el profesorado, alumnado y familias.

- Teams

Reuniones semanales con la tutora de Villahoz y la maestra de media jornada debido a que no acude los miércoles.

Grupos con el alumnado en Teams donde se dejan los enlaces a las actividades interactivas.

Formación online a través de Teams para el profesorado y el alumnado.

- Word

Redacción de textos, noticias, resúmenes, cuentos, leyendas. Empleo de forma individual y colaborativa

- Sway

Diseño de presentaciones interactivas.

- Kahoot

Realización de cuestionarios online al inicio de la lección a través de la editorial SM.

Propuesta de innovación y mejora:

3.5. Contenidos y currículos.

ACCIÓN 1: Actualizar y revisar los contenidos digitales de la Web.		
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
	- Revisión de los contenidos	Directora.
	- Actualizar los contenidos.	Curso escolar.
ACCIÓN 2: Emplear el aula Moodle		
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
	- Archivo para el profesorado.	Directora
	- Propuestas alumnado.	Curso escolar.

Criterios de selección, creación y organización de contenidos

- El profesorado utiliza recursos con licencias como las de las editoriales.
- EL profesorado realiza las descargas autorizadas que le indica el CAU o directamente lo realiza el CAU.
- El alumnado accede al material a través de su correo electrónico, TEAMS, código proporcionado por su maestra para realizar el kahoot.
- El alumnado realiza las actividades adecuadas a su nivel (un ejemplo de actividades durante este curso son las de IA, y ciberacoso. Actualmente como las aulas son unitarias, si no hay más profesorado en el aula todo el alumnado tiene que estar presente en todas las actividades).
- Adecuación a la edad del alumnado (ej. Repositorio del alumnado en el Portal de Educación clasificado por niveles: educación infantil y Primaria).

Acciones para fomentar el acceso al alumnado al contexto tecnológico del centro:

- La directora distribuye las credenciales desde 1º Educación Infantil, pérdida de claves, modificación de la clave por la dificultad o incapacidad de acceso.

- Realización de prácticas digitales con el profesorado colaborador del Plan Digital y con su tutora.

3.6.Colaboración, trabajo en red e interacción social

Nuestro centro cuenta con familias refugiadas, familias con pocos o escasos recursos económicos, por esta cuestión algunas familias no disponen de dispositivos digitales ni de conexión a Internet

Desde el centro se informa a las familias todos los cursos sobre la convocatoria de ayudas para la adquisición de dispositivos digitales de la Junta de Castilla y León para fomentar y facilitar su adquisición. Hay familias que no pueden solicitar esas ayudas al no estar regularizada su situación.

Los equipos informáticos de los dos centros están todos los cursos a disposición de la comunidad educativa y, si el Ayuntamiento realiza actividades de formación para los niños en nuevas tecnologías, como en años anteriores, el centro les cede el centro y el material.

En la gestión administrativa y académica del centro a nivel de institución educativa el equipo directivo utiliza los programas y plataformas corporativos proporcionados por la Junta de Castilla y León: Stilus, Colegios, Gece, convivencia como entorno seguro para manejar los datos personales de la comunidad educativa.

En OneDrive se realiza el trabajo colaborativo, planificación, organización y elaboración de documentos.

	HERRAMIENTAS	USO
	Correo Outlook	Comunicaciónes oficiales.

	Resto de herramientas Microsoft 365 (Word, Power Point, Sway)	Trabajo colaborativo en línea. Creación de contenidos online.
Con las familias	Outlook Stilus familias	Información oficial. Presentación a las familias reunión inicial septiembre.
Con otras instituciones (ayuntamiento, AMPA, representante Consejo Escolar ayuntamiento)	Outlook	Notificar información oficial. Solicitar reparaciones, mantenimiento de los centros. Solicitar información ayuntamientos.
Con el entorno	Página web del centro.	Información del centro.

Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.



ACCIÓN 1: Empleo aula Moodle		
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
	- Empleo aula Moodle profesorado.	Directora
	- Empleo aula Moodle alumnado.	Anual

Crterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Planes de acogida digital:

- Profesorado
- Familias. 1º reunión septiembre.

Plan de comunicación (interna y externa):

- Horario escolar.
- Outlook. La directora envía los correos programados para que se cumpla el horario escolar con el alumnado, profesorado y administración.

59

Publicaciones:

- Web centro <http://cramontearlanza.centros.educa.jcyl.es/>
- Protección imagen. Las familias indican en qué casos autorizan la publicación de la imagen/voz de su hijo/a. El centro elabora una tabla para todo el profesorado para que conozca quién y en qué ha autorizado la publicación de la imagen/voz.

Cuando se desarrolla una acción excepcional como el premio ganador del concurso de dibujo los 50 años del Servicio Aéreo de la Guardia Civil con un vuelo en helicóptero se solicita a las familias una autorización expresa para el evento.

- Envío de publicaciones. Las imágenes autorizadas de las salidas o actividades especiales se envían el día de la realización a través del Outlook a las familias de forma individualizada.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.



Al contar el centro con pocas familias el canal de comunicación es eficaz porque disponemos de muchos lugares, espacios para realizar la comunicación: presencial, correo electrónico, reuniones de Consejo Escolar o comunicaciones con las representantes de los Ayuntamientos.

Instrumentos y estrategias para su evaluación:

Memoria final

3.6. Propuesta de innovación y mejora		
ACCIÓN 1: Fomentar el acceso como usuario del Portal de educación		
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
	- Difusión y formación de la Web del Portal de educación y las herramientas Office 365.	Directora. Curso escolar
ACCIÓN 2: Incrementar la comunicación entre el alumnado de las dos localidades.		
Medida	Aumentar los encuentros online de las dos localidades.	Tutoras. Curso escolar.
ACCIÓN 3: Seguir fomentando la adquisición de dispositivos digitales.		
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
	Seguir difundiendo la convocatoria de la Junta de Castilla y León y los	Directora. Curso escolar.

	plazos de presentación para que lleguen a todas las familias.	
ACCIÓN 4: Utilizar las herramientas digitales corporativas para la información y comunicación con la comunidad educativa y las administraciones educativas.		
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
	Difundir las herramientas digitales corporativas proporcionando formación al profesorado, familias y alumnado	Directora. Comisión TIC.





Alumnado:

El acceso a los equipos informáticos del alumnado (ordenadores de mesa, ordenadores convertibles, Tablet) está siempre dirigido por el profesor y, como la atención es muy individualizada debido al bajo número de alumnos en cada grupo.

Con respecto a los nuevos equipos entregados por las administraciones públicas, integrados dentro del sistema de Escuelas conectas, la autenticación en dichos equipos ha de realizarse a través del usuario y contraseña facilitados por la Junta de Castilla y León.

Estos recursos están repartidos por las dos localidades teniendo en cuenta el número de alumnos. Debido a que contamos con una PDI en todas las aulas de Villahoz y de Tordómar. Las aulas unitarias de Tordómar y Villahoz cuentan también con un panel digital desde finales de junio de 2023.

Cada alumno/a tiene asignado un dispositivo del que se tiene que responsabilizar en su cuidado y en la disponibilidad de batería.

El material exige unas normas y un cuidado que están expuestas en las dos localidades. Es de vital importancia informar a profesorado y alumnado sobre las normas de uso y cuidado de los distintos tipos de recursos informáticos, por lo que se encuentran expuestas en los espacios que ocupan estos recursos.

64

Profesorado:

Los equipos usados por el profesorado están en dominio.

Gestión administrativa y organización del centro:

Los equipos informáticos del despacho de dirección, dedicados a la gestión administrativa y de organización del centro están en dominio.

Las impresoras/fotocopiadoras se encuentran en los despachos, y las cámaras fotográficas digitales y de vídeo son usadas por el profesorado y guardadas también en los despachos. La conexión a estos recursos se realiza mediante los puntos wifi para que todos los ordenadores destinados al profesorado dispongan de impresión. Las dos impresoras de color, la de dirección y la de la sala de informática están conectadas a su ordenador.



Se ha solicitado la retirada del equipo obsoleto o averiado sin posibilidad de reparación.

Se informa al CAU de los problemas informáticos o para la descarga de programas específicos.

Se ha realizado en febrero de 2024 la actualización del inventario y la solicitud de nuevo material informático.

Actuaciones para paliar la brecha digital

- Disponibilidad de tiempos y espacios en horario escolar.
- Utilización de nueva tecnología en horario escolar y en los horarios de los talleres de las tardes.
- Cada alumno/a utiliza un dispositivo del centro en horario escolar. Actualmente no se presta ninguno fuera del horario escolar. Durante el confinamiento el profesorado y el alumnado que lo necesitaban tuvo su dispositivo en préstamo.
- Se respetan los criterios para la creación de carpetas en el Aula Moodle.

Propuesta de innovación y mejora

3.7. Infraestructura.		
ACCIÓN 1: Adquisición de dispositivos		
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
	- Solicitar hasta lograr nuevos dispositivos para actualizar la dotación existente.	Directora. Curso escolar.
ACCIÓN 2: Creación de criterios para los grupos TEAMS.		
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
	Creación de criterios comunes en la organización de los grupos de TEAMS.	Directora. Comisión TIC Tutoras.

3.8. Seguridad y confianza digital

Para la seguridad y confianza digital hay que tener en cuenta en todo momento la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía De Derechos Digitales (LOPDGDD) y la guía de centros educativos

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

La directora es la responsable de la gestión, seguridad y custodia de los datos.

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

Los equipos del centro están en dominio, de esta manera se accede a los dispositivos con contraseña y usuario corporativo.

Las coordinadoras del Plan Provincial de Apoyo TICA, al final del curso se encargan de supervisar los equipos.

El profesorado usuario de los dispositivos realiza las actualizaciones periódicas solicitadas por los dispositivos.

Las incidencias en cuestión de seguridad se notifican a la directora.

Normas de seguridad relacionadas con el uso de equipos y redes en el centro. Protocolo de actuaciones y sanciones disciplinarias incluido en R.R.I. Especificaciones sobre el buen uso de las TICs.

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Los datos relacionados con la gestión y organización del centro (comunidad educativa, instituciones, etc.) se almacenan en los equipos

informáticos del despacho de dirección, ya que los programas administrativos de la Junta de Castilla y León destinados a las gestiones que debe realizar el centro como institución se encuentran en estos ordenadores. Dichos dispositivos están integrados dentro del sistema de Escuelas Conectadas, siendo solo posible entrar a ellos con el usuario y la contraseña proporcionados por la junta de Castilla y León.

La directora es quien configura el aula Moodle y los permisos de los usuarios.

Para establecer las estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos el centro se basa en la normativa vigente.

Según la Instrucción de la Dirección General de Política Educativa Escolar sobre el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos en centros docentes de titularidad pública de Castilla y León a partir del curso 2018/2019, se establece el Reglamento General de Protección de Datos (en adelante RGPD) como el marco normativo de referencia. Este RGPD reutiliza gran parte de los preceptos anteriormente utilizados por la Directiva 95/49, Ley Orgánica 5/1999 y reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica. Del mismo modo, una de las novedades importantes de este reglamento es la regulación del consentimiento como base jurídica para el tratamiento de datos de carácter personal. Estas bases jurídicas, establecidas en el artículo 6, y que permiten la utilización de los datos de carácter personal son:

- Consentimiento del interesado
- Ejecución de una relación contractual
- Protección de intereses vitales del interesado o de otra persona física
- Cumplimiento de una obligación legal
- Interés público o ejercicio de poderes públicos
- Satisfacción de intereses legítimos prevalentes del responsable o de terceros a los que comunican los datos.

En el caso de la Administración Educativa, la base jurídica en virtud de la cual podremos tratar los datos es la de "Interés público o ejercicio de poderes públicos". Uno de los supuestos de este caso en los que el centro no podría difundir sería la utilización de imágenes y/o voces de los alumnos con finalidad

no educativa, sino que se tratase de eventos cuyo fin sea la difusión o publicidad de una actividad del centro en la revista del colegio, blogs, páginas web del centro o redes sociales. Para estos casos solamente será posible la utilización de las imágenes con la autorización de los padres o tutores de los alumnos. Este consentimiento, para que tenga validez, debe cumplir una serie de requisitos:

- Libre: El interesado debe tener libertad real para oponerse.
- Específico: No se pueden recabar consentimientos globales ni genéricos.
- Informado: Garantiza informar que el consentimiento sea libre
- Inequívoco: No se admiten formas de consentimiento tácito o por omisión

Del mismo modo, la instrucción aporta un modelo genérico de consentimiento, que debe llevar siempre los datos de padres o tutores, los datos del centro, los medios de difusión y las firmas, y que el centro educativo concreta y actualiza cada curso escolar.

Se realiza copias de seguridad periódicas en el servidor y en un lápiz de memoria del programa COLEGIOS. La copia de seguridad del lápiz de memoria se custodia bajo llave en el despacho de dirección.

Como norma del centro se emplean plataformas donde no se requiera registro del menor. El registro en revuela digital (SM) lo realizan las familias.

Actuaciones de formación y concienciación

A principio de curso la dirección indica al claustro de profesores los métodos de comunicación del centro que se van a utilizar a lo largo del curso entre el claustro de profesores, con las familias, con el alumnado y entre el alumnado y con ayuntamientos y otras instituciones.

Las actuaciones que se llevan a cabo cada curso escolar para formar, informar y concienciar a la comunidad educativa sobre la protección de datos y procesos de seguridad y confianza digital son las siguientes:

- Información al AMPA sobre los talleres de seguridad y confianza digital para familias.
- Taller de seguridad y confianza para el alumnado por medio del Plan Director.

- Participación en la jornada de Internet segura del Plan de Seguridad y Confianza digital.
- Talleres INCIBE.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Para verificar la seguridad y el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos el centro realiza las siguientes acciones durante el curso:

- Correcta cumplimentación de los consentimientos de uso de imagen/voz del alumnado. Realización de una tabla con las autorizaciones de cada alumno/a para cada maestra.
- Información adecuada y veraz a las familias.
- Actualización de datos de familias, alumnado e instituciones.
- Realización de copia de seguridad semanalmente del programa Colegios.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

3.8. Seguridad y confianza digital.		
ACCIÓN 1: Respuesta rápida y eficaz a incidentes que puedan surgir.		
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
	- Comunicación con el servicio de mantenimiento oficial: CAU	Directora. Durante el curso
ACCIÓN 2: Fomentar e impulsar el uso seguro de las TICs.		
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización
	Difundir entre las familias la oferta de la administración y otras instituciones sobre formación en el uso seguro de las TIC.	Directora. Durante el curso.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

El objetivo de la evaluación de este Plan TIC es valorar los resultados de su aplicación y detectar los aspectos susceptibles de mejora. Se recopilará la información necesaria para garantizar un seguimiento que permita la valoración del plan a lo largo del curso escolar:

- | |
|---|
| 1. Las opiniones y valoración de todos los implicados en su aplicación y desarrollo. |
| 2. El grado de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje que ha supuesto la aplicación del plan. |
| 3. El nivel de implicación del profesorado, las familias y el alumnado. |
| 4. El grado de mejora de la competencia digital docente. |
| 5. La influencia del plan en los aspectos organizativos y administrativos del centro. |
| 6. El grado de satisfacción del alumnado en el trabajo con TIC en las distintas áreas curriculares. |
| 7. Adaptación de los recursos didácticos digitales al nivel real del alumnado. |

8. Dificultades de los diversos sectores de la comunidad educativa en cuanto al desarrollo del plan.

REUNIONES COMISIÓN TIC 2023-2024	
6 septiembre 2023	Presentación de los espacios virtuales del centro al claustro Plan de formación de centro.
6 septiembre 2023	Formación de la comisión TIC. Presentación del Plan TIC de centro.
18 octubre	Presentación PGA incluyendo el Plan CoDiCe TIC (acta nº2 Claustro)
1er trimestre	Consejo escolar: presentación Plan TIC (acta nº1 18 octubre 2023 16:05) Plan TIC 2023-2024 (Consejo Escolar 21 de febrero 2024) Plan TIC 2023-2024 (Claustro 21 de febrero 2024)



1er trimestre	Formación TIC del centro.(Participación tutoras Seminario Proyecto CoDiCe TIC: Situaciones de Aprendizaje a través de Robótica/Arduino).
Febrero	Día de Internet segura. (21 2-2024 Stop Ciberacoso)
Junio 2024	Claustro y Consejo escolar: evaluación y propuestas de mejora para el Plan TIC del próximo curso.

Para la evaluación del Plan podemos emplear:

- Actas de Claustro y Consejo.
- Actas e informes de resultados de evaluación del alumnado.
- Cuestionarios para el profesorado, alumnado y familias.
- SELFIE del centro.
- Cuestionario de Autoevaluación ligado al procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital CoDiCe TIC.
- Valoración de la comisión externa que evalúe al centro para la certificación CoDiCe TIC.
- Memoria final curso.

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

DIMENSIÓN EDUCATIVA

	OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN 1			
1	Aprovechar las TIC como herramienta de motivación para propiciar la buena convivencia, los hábitos de trabajo y de responsabilidad en el estudio, y actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, fomentando la autonomía e iniciativa personal del alumnado.	1.1 Interés del alumnado en el desarrollo de los trabajos digitales planteados por el profesorado y desempeño con autonomía, responsabilidad y siguiendo un propósito de aprendizaje.				

2	Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando al alumnado el acceso a estos recursos como medio de apoyo, refuerzo de sus aprendizajes.	2.1. Uso de las TIC en la práctica educativa.				
3	Establecer de forma progresiva la adquisición de un adecuado nivel de competencia digital en el alumnado, desde el trabajo con las herramientas Office 365 hasta el trabajo de la robótica y la programación para el desarrollo del pensamiento computacional.	3.1. Uso y manejo correctos de las herramientas Office 365. 3.2. Éxito retos robótica.				
4	Utilizar programas y entornos educativos que faciliten el aprendizaje autónomo del alumnado y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.	4.1. Envío exitoso de los trabajos a través del correo corporativo Outlook. 4.2. Búsqueda y selección de la información más importante y relevante de los distintos escenarios virtuales.				
5	Incrementar el empleo de las TIC en el desarrollo de pequeños proyectos de investigación que favorezcan la autonomía del alumnado mediante el autoaprendizaje y la evaluación de sus propios avances.	5.1. Elaboración de una presentación audiovisual original como resultado del aprendizaje.				
6	Facilitar e impulsar la comunicación y el intercambio de ideas y opiniones entre el alumnado de las distintas localidades del centro educativo a través de las herramientas Office 365.	6.1. Comunicación e intercambio de información con los compañeros de la otra localidad por medio de espacios virtuales.				
7		7.1. Utilización de los equipos de manera				

<p>Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los equipos informáticos, concienciando al alumnado sobre la importancia del acceso seguro a la información que proporciona la red y el respeto en la difusión de información propia y de otros usuarios.</p>	<p>correcta y autónoma en el trabajo en el aula con el propósito de realizar las diferentes actividades propuestas por el profesorado. accediendo de forma segura y respetando la información propia y ajena.</p>				
---	---	--	--	--	--

1: Conseguido/En proceso/ Iniciado / No iniciado

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA: CENTRO Y FAMILIAS

	OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN 1			
1	<p>Impulsar la formación y la utilización del profesorado en el manejo de los nuevos entornos virtuales de Office 365 y el Aula Moodle como herramienta de planificación, organización y comunicación entre los componentes del claustro.</p>	<p>1.1 Participación y satisfacción del profesorado con la formación TIC realizada. 1.2 Profesorado certificado en competencia digital.</p>				
2	<p>Impulsar entre el profesorado la integración de las TIC en el aula por medio de herramientas digitales de presentación de contenido, metodología y evaluación de conocimientos adquiridos por parte del alumnado.</p>	<p>2.1 Elaboración de recursos y materiales digitales para su aplicación en el aula 2.2. Uso de las TIC en la práctica docente. 2.3. Empleo de las TIC para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.</p>				
3	<p>Fomentar el intercambio de experiencias metodológicas, recursos y materiales didácticos entre el profesorado del propio centro a través de la participación en entornos virtuales de formación con el objetivo de mejorar el trabajo diario en la escuela y, como consecuencia, proporcionar una enseñanza de mayor calidad.</p>	<p>3.1.Eficiencia en la coordinación de actividades, intercambio de materiales y aumento del banco de recursos.</p>				

4	Alojar los documentos de centro en espacios virtuales (Aula Moodle, OneDrive,) para facilitar su revisión y actualización a través del trabajo colaborativo del profesorado de todas las localidades sin necesidad de reunirse físicamente.	4.1. Uso del Aula Moodle y OneDrive para alojar la documentación.				
5	Llevar a cabo una coordinación en la que participen los docentes de todas las localidades a través del Aula Moodle "Sala de profesores" para garantizar la integración de los nuevos profesores en su entorno de trabajo, facilitándoles el acceso a los documentos de centro, el intercambio de experiencias, ideas y opiniones sobre la planificación de actividades a realizar a lo largo del curso.	5.1. Eficiencia en la coordinación de la Sala de Profesores.				
6	Mejorar la seguridad, confidencialidad y protección de datos y documentos de alumnos, familias, y profesores en el intercambio de información con la administración y las instituciones.	6.1. Acciones formativas realizadas en relación a la seguridad en internet 6.2 - Participación en el día internacional de Internet seguro. 6.3 Implementar y actualizar todos los procedimientos de seguridad vinculados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.				
7	Emplear las herramientas colaborativas de Office 365 como medio de reunión e intercambio de información entre el centro, órganos colegiados, instituciones, comunidad educativa y otras formaciones: Claustro, Consejo Escolar, tutorías,, etc.	7.1. Uso de las herramientas con las diferentes instituciones.				

8	Aprovechar el alcance y difusión de las TIC para fomentar la colaboración con las instituciones y la comunidad educativa en todo tipo de actividades, proyectos y propuestas que lleven a la innovación educativa, al cambio metodológico y una mejora de la calidad de la enseñanza para nuestro alumnado.	8.1.Participación en las actividades, proyectos y propuestas.				
9	Impulsar entre las familias y los docentes el uso de las herramientas de Office 365 con el objetivo de mantener una vía constante de comunicación que posibilite la actualización de la información sobre el alumnado.	9.1. Empleo de las herramientas como vía de comunicación.				
10	Continuar cediendo las aulas del centro, si es necesario, para talleres organizados por el AMPA y el material informático para el alumnado necesitado.	10.1. Cesión de aulas y material.				

1: Conseguido/En proceso/ Iniciado / No iniciado

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

	OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN 1			
1	Potenciar al máximo el uso del equipamiento informático destinado al alumnado que posee el centro en las diferentes aulas de las localidades, planificando adecuadamente los momentos de uso.	1.1 Frecuencia de uso del material informático.				
2	Favorecer la utilización de estos medios por el profesorado en sus tareas administrativas y docentes: programaciones, planes, memorias, seguimiento académico, comunicación con las familias, actividades educativas, etc.	2.1. Frecuencia del empleo de los medios informáticos.				

3	Mantener los equipos informáticos en óptimas condiciones de seguridad mediante su revisión y puesta a punto al inicio de curso y al final de cada curso.	3.1. Mantenimiento en buen estado de los equipos informáticos y materiales digitales en las distintas localidades.				

Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

3.1.

Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización	Niveles de logro.2		
Incluir o actualizar el papel de las	Elaboración si fuera necesario de introducir cambios	Comisión TIC: directora			

TIC en los documentos del centro.	en apartados TIC de la documentación de centro: - Plan de atención a la diversidad.	1 ^{er} trimestre			
	- Conocimiento y aprobación de los documentos actualizados	Claustro Consejo Escolar 3 ^{er} trimestre			

2 Logrado /En proceso/No logrado.

3.3

ACCIÓN 1: Proporcionar al profesorado formación para la inclusión de las tecnologías en el aula.		Niveles de logro 2		
Medida	Introducir metodologías y uso innovador de las TIC en el itinerario de formación TIC			
Estrategias de desarrollo	Solicitar formación al CFIE de Burgos y dar difusión			

	entre el profesorado a las propuestas de formación.			
Responsable	Coordinadora de formación.			
Temporalización	Inicio de curso.			

2 Logrado /En proceso/No logrado.

ACCIÓN 2: Evaluar, cada curso escolar, el nivel de competencia digital de profesorado		Niveles de logro 2		
Medida	Realizar una evaluación de los conocimientos en el manejo de las TIC del profesorado a través de FORMS.			
Estrategias de desarrollo	Registrar una evaluación de la competencia digital del profesorado y del alumnado.			
Responsable	Comisión TIC.			
Temporalización	Inicio y final de curso.			

2 Logrado /En proceso/No logrado.

3.4. Procesos de evaluación.			Niveles de logro 2		
ACCIÓN 1: Actualización frecuente página web colegio					
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización			
Actualización web colegio	- Actualizar las	Directora. Anual			

	actividades realizadas en cada trimestre.				
--	---	--	--	--	--

2 Logrado /En proceso/No logrado.

3.5. Contenidos y currículos.			Niveles de logro 2		
ACCIÓN 1: Actualizar y revisar los contenidos digitales de la Web.					
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización			
	- Revisión de los contenidos	Directora.			
	- Actualizar los contenidos.	Curso escolar.			
ACCIÓN 2: Emplear el aula Moodle					
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización			
	- Archivo para el profesorado.	Directora			
	- Propuestas alumnado.	Curso escolar.			

2 Logrado /En proceso/No logrado.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.			Niveles de logro 2		
ACCIÓN 1: Empleo aula Moodle					
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización			
	- Empleo aula Moodle profesorado.	Directora			
	- Empleo aula Moodle alumnado.	Anual			

2 Logrado /En proceso/No logrado.

3.6. Propuesta de innovación y mejora			Niveles de logro 2		
ACCIÓN 1: Fomentar el acceso como usuario del Portal de educación					
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización			
	- Difusión y formación de la Web del Portal de educación y las herramientas Office 365.	Directora. Curso escolar			
ACCIÓN 2: Incrementar la comunicación entre el alumnado de las dos localidades.					
Medida	Aumentar los encuentros online de las dos localidades.	Tutoras. Curso escolar.			
ACCIÓN 3: Seguir fomentando la adquisición de dispositivos digitales.					
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización			

	Seguir difundiendo la convocatoria de la Junta de Castilla y León y los plazos de presentación para que lleguen a todas las familias.	Directora. Curso escolar.			
ACCIÓN 4: Utilizar las herramientas digitales corporativas para la información y comunicación con la comunidad educativa y las administraciones educativas.					
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización			
	Difundir las herramientas digitales corporativas proporcionando formación al profesorado, familias y alumnado	Directora. Comisión TIC.			

2 Logrado /En proceso/No logrado.

82

3.7. Infraestructura.			Niveles de logro 2		
ACCIÓN 1: Adquisición de dispositivos					
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización			
	- Solicitar hasta lograr nuevos dispositivos para actualizar la dotación existente.	Directora. Curso escolar.			
ACCIÓN 2: Creación de criterios para los grupos TEAMS.					
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización			

	Creación de criterios comunes en la organización de los grupos de TEAMS.	Directora. Comisión TIC Tutoras.			
--	--	--	--	--	--

2 Logrado /En proceso/No logrado.

3.8. Seguridad y confianza digital.			Niveles de logro 2		
ACCIÓN 1: Respuesta rápida y eficaz a incidentes que puedan surgir.					
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización			
	- Comunicación con el servicio de mantenimiento oficial: CAU	Directora. Durante el curso			
ACCIÓN 2: Fomentar e impulsar el uso seguro de las TICs.					
Medida	Estrategias de desarrollo	Responsable y temporalización			
	Difundir entre las familias la oferta de la administración y otras instituciones sobre formación en el uso seguro de las TIC.	Directora. Durante el curso.			

2 Logrado /En proceso/No logrado.

4.2. Evaluación del Plan.

Para determinar en qué medida se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial previsto, y conocer el grado de satisfacción de desarrollo del mismo, se llevarán a cabo en los diferentes ámbitos educativos las siguientes actuaciones:

Grado de satisfacción del desarrollo del Plan

Dimensión Educativa			
Objetivo	No conseguido	En proceso	Conseguido
Aprovechar las TIC como herramienta de motivación para propiciar la buena convivencia, los hábitos de trabajo y de responsabilidad en el estudio, y actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, fomentando la autonomía e iniciativa personal del alumnado.			
Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando al alumnado el acceso a estos recursos como medio de apoyo, refuerzo de sus aprendizajes.			
Establecer, de forma progresiva y sistematizada, la adquisición de un adecuado nivel de competencia digital en el alumnado desde el			

<p>trabajo con las herramientas Office 365 hasta el trabajo de la robótica y la programación para el desarrollo del pensamiento computacional.</p>			
<p>Utilizar programas y entornos educativos que faciliten el aprendizaje autónomo del alumnado y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.</p>			
<p>Incrementar el empleo de las TIC en el desarrollo de pequeños proyectos de investigación que favorezcan la autonomía del alumnado mediante el autoaprendizaje y la evaluación de sus propios avances.</p>			
<p>Facilitar e impulsar la comunicación y el intercambio de ideas y opiniones entre el alumnado de las distintas localidades del centro educativo y de otros centros educativos a través de las herramientas Office 365.</p>			
<p>Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los equipos informáticos, concienciando al alumnado sobre la importancia del acceso seguro a la información que proporciona la red y</p>			

el respeto en la difusión de información propia y de otros usuarios.			
Dimensión Organizativa			
Objetivo	No conseguido	En proceso	Conseguido
Impulsar la formación y la utilización del profesorado en el manejo de los nuevos entornos virtuales de Office 365 y el Aula Moodle como herramienta de planificación, organización y comunicación entre los componentes del claustro.			
Impulsar entre el profesorado la integración de las TIC en el aula por medio de herramientas digitales de presentación de contenido, metodología y evaluación de conocimientos adquiridos por parte del alumnado.			
Fomentar el intercambio de experiencias metodológicas, recursos y materiales didácticos entre el profesorado del propio centro a través de la participación en entornos virtuales de formación con el objetivo de mejorar el trabajo diario			



<p>en la escuela y, como consecuencia, proporcionar una enseñanza de mayor calidad.</p>			
<p>Alojar los documentos de centro en espacios virtuales (Aula Moodle, OneDrive) para facilitar su revisión y actualización a través del trabajo colaborativo del profesorado de todas las localidades sin necesidad de reunirse físicamente.</p>			
<p>Llevar a cabo una coordinación en la que participen los docentes de todas las localidades a través del Aula Moodle "Sala de profesores" para garantizar la integración de los nuevos profesores en su entorno de trabajo, facilitándoles el acceso a los documentos de centro, el intercambio de experiencias, ideas y opiniones sobre la planificación de actividades a realizar a lo largo del curso.</p>			
<p>Mejorar la seguridad, confidencialidad y protección de datos y documentos de alumnos, familias, y profesores en el intercambio de información con la administración y las instituciones.</p>			



<p>Emplear las herramientas colaborativas de Office 365 como medio de reunión e intercambio de información entre el centro, órganos colegiados, instituciones, comunidad educativa y otras formaciones: Claustro, Consejo Escolar, tutorías, etc.</p>			
<p>Aprovechar el alcance y difusión de las TIC para fomentar la colaboración con las instituciones y la comunidad educativa en todo tipo de actividades, proyectos y propuestas que lleven a la innovación educativa, al cambio metodológico y una mejora de la calidad de la enseñanza para nuestro alumnado.</p>			
<p>Impulsar entre las familias y los docentes el uso de las herramientas de Office 365 con el objetivo de mantener una vía constante de comunicación que posibilite la actualización de la información sobre el alumnado.</p>			
<p>Continuar cediendo las aulas del centro, si es necesario, para talleres organizados por el AMPA y el</p>			

material informático para el alumnado necesitado.			
Dimensión Tecnológica			
Objetivo	No conseguido	En proceso	Conseguido
Potenciar al máximo el uso del equipamiento informático destinado al alumnado que posee el centro en las diferentes aulas de las localidades, planificando adecuadamente los momentos de uso en los espacios comunes.			
Favorecer la utilización de estos medios por el profesorado en sus tareas administrativas y docentes: programaciones, planes, memorias, seguimiento académico, comunicación con las familias, actividades educativas, etc.			
Mantener los equipos informáticos en óptimas condiciones de seguridad mediante su revisión y puesta a punto al inicio de curso y al final de cada curso.			

Una vez realizada la evaluación con la tabla anteriormente indicada, y con los procesos indicados en el apartado 4.1 de este mismo plan, se valorará



la modificación de los objetivos del mismo y las actuaciones que en él se reflejan, permaneciendo algunos de ellos (ya sea porque pese a su consecución ha de realizarse anualmente o porque aún no se han alcanzado), la modificación de algunos y la supresión de otros.

Valoración de la difusión y dinamización realizada.

En junio el Claustro y el Consejo Escolar realizará la evaluación y las propuestas de mejora para el Plan TIC de centro del próximo curso.

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	FUNCIONAMIENTO		
	Adecuado	Suficiente	Escaso
Conocimiento por parte del Claustro y Consejo Escolar			
Publicación en la página web			

90

Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES:

PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> Difusión del Plan Digital a la comunidad 	✓
	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de responsabilidades. 	✓
	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de funciones. 	✓
	<ul style="list-style-type: none"> Autoevaluación competencia digital docente. 	✓

	<ul style="list-style-type: none"> Definición de participación en proyectos de innovación Educativa o Plan de Mejora. 	✓
	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de planes de actuación de las áreas del Plan TICA. 	✓
	<ul style="list-style-type: none"> Estructuración del itinerario TIC del Plan de Formación de Centro. 	✓
	<ul style="list-style-type: none"> Celebración de la Día de Internet seguro. 	✓
	<ul style="list-style-type: none"> Acceso y actualización permanente de la información de centro, a través de herramientas corporativas digitales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Acceso documentación de centro en Aula virtual profesores. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de equipamiento TIC de centro. 	✓
SEGUNDO TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de las responsabilidades asignadas. 	

	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de los Proyectos de Innovación Educativa y del Plan de Mejora acordados. 	✓
	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de actuaciones del Plan Digital. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Celebración Día de Internet Segura. 	✓
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> Finalización de los Proyectos de Innovación Educativa desarrollados durante el curso. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Terminación de las responsabilidades asignadas. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Finalización de los Proyectos de Innovación Educativa desarrollados durante el curso. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación final, seguimiento y revisión si procede, del Plan. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Concreción de propuestas de mejora. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Inventariado y comprobación de equipamiento TIC de centro 	

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

1. Animar al profesorado a la integración de las Tic para el aprendizaje.
Fomentar la formación en nuevas tecnologías del equipo docente del centro.
3. Mejorar la competencia digital del centro y del profesorado con el objetivo de mejorar competencia digital del alumnado.
4. Potenciar el uso de las herramientas institucionales: office 365.
5. Mantener el trabajo de programación y robótica en todos los cursos desde educación Infantil hasta 6º de Primaria.
6. Cooperar y favorecer el desarrollo de la competencia digital del profesorado en colaboración con el responsable de formación, el CFIE y el plan de apoyo provincial TICA.
7. Realizar cuestionarios a nivel interno de centro para conocer la competencia digital docente.
8. Realizar sesiones destinadas al alumnado con el profesorado del centro para realizar un uso seguro de los dispositivos digitales o favorecer la realización con agentes externos: maestros colaboradores, Plan Director, propuestas INCIBE.

Procesos de revisión y actualización del Plan.

Como refleja el documento de renovación del Proyecto de Dirección en su convocatoria 2021 la dirección del centro pretende mejorar la calificación CoDiCe TIC de centro.



El Plan TIC de centro está programado para realizar una mejora progresiva y gradual en los objetivos señalados.

A través de la revisión anual se podrá ajustar a las necesidades del momento que quedarán reflejadas en la memoria de centro.

La concesión del nivel de certificación de la Competencia Digital CoDiCe TIC de centro tiene una vigencia de dos cursos escolares, anualmente se proponen y realizan las modificaciones necesarias en función de las valoraciones anteriormente citadas, conduciendo ello a la actualización y mejora del Plan Digital cada curso escolar.

5. DILIGENCIA DE APROBACIÓN

DILIGENCIA DE APROBACIÓN. El presente documento podrá ser modificado por la Directora del centro, previa información al Claustro y Consejo Escolar. En cualquier caso, se obliga a modificar y actualizar todo aquello que pudiera contravenir la legislación vigente en cada momento. Del presente Plan Digital se ha informado al Claustro en sesión celebrada el 21 de febrero de 2024, y ha sido aprobado por el Consejo Escolar en sesión celebrada el 21 de febrero de 2024. En Burgos, a 21 de febrero de 2024.

94

Firmado :

Ana Belén Montón Domingo



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación